



## COMUNICADO

Se pone en conocimiento a todos los Directores de los diferentes niveles y modalidades que a partir de la fecha el envío de información de la asistencia del personal de su II.EE. Será remitida en forma virtual vía el Sistema de información de las Instituciones Educativas (SIIIE) en el plazo máximo de los 3 días hábiles de cada mes de acuerdo a normas vigentes. El archivo luego de ingresado los datos debe ser guardado en el mismo formato Excel y remitido por la misma vía virtual al SIIIE., e imprimir una copia para ser guardada y archivada en su IIEE.

Puno 03 de febrero del 2020

La Oficina de Personal

